

Documentación requerida para realizar el trámite de

RATIFICACIÓN DE FIRMA

Requisitos:

- Identificación de las personas que ratifican (cualquiera de las siguientes: IFE, INE,
- Pasaporte vigente, cédula profesional).
- Documento original que se habrá de ratificar.

TODOS los trámites notariales requieren de la siguiente documentación.

- RFC con cedula.
- CUPR
- Identificación vigente.
- Comprobante de domicilio vigente.